



1.- RECUPERAR LA RENTABILIDAD DE LA PERSONA VITICULTORA

Tras las numerosas medidas llevadas a cabo en años anteriores, de las que UAGN ha sido partícipe en todas e impulsora en algunas de ellas, únicamente queda culminar el proceso; y habrá que tomar decisiones de gran calado para la DOCa Rioja. Nuestra propuesta de recuperación se basa en la combinación de 3 palancas:

1. 1.- REDUCCIÓN DE LA MASA VEGETAL: es preciso reducir el volumen de producción de uva, hasta el nivel de volumen de ventas de vino. La estabilidad en el precio, en cuanto a rentabilidad, se basa en que oferta y demanda estén equilibrados. Esto partiendo de que el exceso de existencias se ha rebajado con medidas tomadas hasta la fecha, como reducción de rendimientos, vendimia en verde, destilación... ahora es el momento de ajustar la masa vegetal de la DOCa Rioja a los volúmenes de ventas actuales, que parecen haber tocado un suelo muy sólido desde hace 3 años.

Nuestro compromiso consiste en solicitar a las administraciones que se active, se regule, se dote de presupuesto y se ponga en marcha, cuanto antes, la medida extraordinaria de arranque de viñedo, voluntario y subvencionado, para facilitar la salida del sector a aquellos que por uno u otro motivo ya no les sea interesante, necesario o posible continuar.

1.2.- APOYO A LA PROMOCIÓN: el ajuste en el volumen de masa vegetal sólo se puede entender si se aumenta, o cuanto menos se mantiene, el actual volumen de ventas. Por ello, es fundamental seguir invirtiendo en promoción como hasta ahora y nuestro compromiso vendrá determinado por favorecer y contribuir en acuerdos que lleven a alcanzar esa inversión que mejore el nivel de ventas actual.

1.3.- BLINDAJE FRENTE A LAS PLANTACIONES: sin perjuicio de que se acuerden medidas de reducción de la masa vegetal, la normativa de la Unión Europea a día de hoy exige seguir plantando el 1% anual de ésta, salvo acuerdo en contra de la Organización Interprofesional. Nuestro compromiso consiste, por un lado, en buscar un acuerdo plurianual que impida que se vuelva a plantar tras haber llegado al acuerdo de arranque; y, por otro lado, en buscar, a través de los canales adecuados, una modificación del reglamento OCM de tal manera que en el futuro únicamente se admita la ampliación de la masa vegetal de viñedo en el caso de que exista un acuerdo en el seno de la Organización Interprofesional.

2.- PUESTA EN VALOR DE LA CALIDAD DE NUESTRAS UVAS

- DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA IMAGEN DE LA ZONA: en un momento en el que la denominación se ha permitido la referencia concreta al origen del vino, bien sea indicando la zona, el municipio o el viñedo del que procede, es de vital importancia recuperar la imagen de los pueblos de Navarra adscritos a la DOca Rioja, en los que se producen uvas de gran calidad, gracias al saber hacer y a la dilatada experiencia de sus personas viticultoras; y, sin embargo, no se reconoce como se merece por parte de diferentes agentes del sector.

3.- CONTRATOS QUE DEN SEGURIDAD A LA PERSONA VITICULTORA

3.1.- Buscar que desde el Consejo Regulador se incentive la realización de contratos plurianuales entre la Bodega y la persona viticultora.

3.2.- Que se firmen contratos donde se determine el momento en el que se debe abrir la bodega para poder iniciar la vendimia de manera objetiva.

3.3.- Contratos en los que los precios de uva estén por encima del coste medio respecto a la campaña inmediatamente anterior. El cálculo deberá estar hecho por un organismo independiente.

4.- PRESUPUESTOS DEL CONSEJO

- Si bien es importante seguir invirtiendo en promoción, es igual de importante el que cada parte del



UNIÓN DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NAVARRA

sector, bodegas y personas viticultoras, aporten al presupuesto en proporción al volumen global de negocio de la marca Rioja. Nuestro compromiso consiste en participar y trabajar activamente en la búsqueda de acuerdos, en los que el reparto de la financiación de los presupuestos del Consejo Regulador sean más acordes a esta participación en el negocio de la marca Rioja. Por lo menos, mientras se mantengan las actuales condiciones del precio de la uva de Rioja.

5.- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Participación activa en la mesa del vino de Navarra. Mientras no se tomen medidas estructurales, como la reducción del volumen total del viñedo, que nos lleven a alcanzar la rentabilidad de nuevo en el sector... con el objetivo de no volver a incrementar los excedentes de vino, solicitaremos a las administraciones públicas que continúen activas medidas coyunturales como la cosecha en verde o la destilación, y que además activen nuevas medidas como la compensación por pérdida de renta motivada por la reducción de rendimientos.

6.- APOYAR EL RELEVO GENERACIONAL

- Con un sector vitivinícola cuya media de edad es alta, consideramos fundamental favorecer el relevo generacional, buscando que quien se vaya lo haga dignamente y que quien llegue lo haga con facilidades de incorporación y futuro. Un relevo que impida que cada vez sea mayor el porcentaje de viñas en manos de grandes grupos bodegueros.

7.- ÚNICA OPA NAVARRA EN EL CONSEJO REGULADOR DOCa Rioja

- UAGN se configura como la única Organización profesional agraria navarra con la condición de asociación fundadora. Esto significa que con obtener el 1% de las hectáreas totales se obtendría un representante en la mesa de la Interprofesional del vino de Rioja y del Consejo Regulador. De no obtener tal porcentaje, quedaría fuera al igual que le sucedió EHNE, que al perder la condición de fundadora, para volver a tener un representante necesita un 10% de las hectáreas totales, algo ciertamente difícil dada la proporción de hectáreas que las personas viticultoras navarras tienen respecto al total de la DOCa Rioja. Por ello, es responsabilidad de todos el sostener el último representante de una OPA navarra en la Organización Interprofesional y el Consejo Regulador de Rioja.
- El representante de UAGN es el único capaz de defender plenamente los intereses de las personas viticultoras navarras que no sean socias de cooperativa, por ser la única organización profesional agraria de la Comunidad Foral que concurre al proceso de acreditaciones. Además, es la única, junto a la asociación de cooperativas UCAN, que puede ser interlocutora directa con el Gobierno de Navarra por ser la únicas con la representatividad necesaria en Navarra.